

DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 17.971

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5.50
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

LOS PRESUPUESTOS

Los presupuestos leídos por el ministro de Hacienda para el año 1910 presentan grandes innovaciones, si se consideran unidos a las leyes complementarias que en breve han de discutirse.

Como es imposible separar ambas obras, nos ocuparemos, aunque sea muy someramente, de las dos.

El proyecto de presupuesto de gastos contiene las cifras siguientes:

Obligaciones generales	
1 Casa Real	8.900.000
2 Cuerpos colegisladores	2.407.750
3 Deuda pública	407.857.153
4 Cargas de justicia	1.063.803
5 Clases pasivas	75.069.000
Total	495.297.706

Departamentos ministeriales	
Presidencia	643.739
Estado	6.111.342
Gracia y Justicia (Civiles)	16.313.969
(Eclesiásticas)	14.337.013
Guerra	164.070.402
Marina	31.358.057
Gobernación	79.999.293
Instrucción pública	53.522.408
Fomento	105.663.337
Hacienda	17.483.550
Gastos de contribuciones	35.185.247
Golfo de Guinea	1.900.000
Total	553.588.357

Total gastos 1.048.886.063

El proyecto de presupuesto de ingresos se compone de las partidas siguientes:

1 Contribuciones directas	466.938.068
2 Idem indirectas	382.700.000
3 Monopolios	194.355.000
4 Propiedades y derechos	17.949.109
5 Recursos	28.915.250
Total ingresos	1.090.757.427

Superavit 41.871.364

Los aumentos principales en los gastos son 387.101 pesetas en las Obligaciones generales y 4.699.108 en los departamentos ministeriales.

Comparando las cifras en millones de pesetas, consignadas en estos presupuestos, con las de otros anteriores, encontramos que puede formarse el estado siguiente referente a los gastos:

Años	Obligaciones generales	Departamentos	Total
1900	503	402	905
1905	484	504	988
1910	495	554	1.049

Comparando las cifras propuestas para 1910 con las de 1900 aparecen las Obligaciones generales con una baja de 8 millones y los gastos de los Departamentos ministeriales con un aumento de 152 millones.

Si comparamos las cifras asignadas a cada ministerio observamos: que los de la Presidencia han tenido una baja de cerca de 100.000 pesetas; los de Estado un alza de 15 millones; los de Gracia y Justicia un aumento de 4 millones; Guerra, teniendo en cuenta la diferencia correspondiente a la guardia civil que hoy cobra por Gobernación, tiene un aumento de 32 millones; Marina aparece con 6 millones más; Gobernación con 22 millones de aumento; Instrucción pública con un aumento ficticio de 36 millones, por ir incluidos en ellos los 25 millones de la primera enseñanza que constituyen sólo una transferencia; Fomento con 25 millones de aumento; Hacienda con una baja ficticia de un millón por haber cambiado la forma de la recaudación; los gastos de contribuciones con cinco millones de aumento, parte de los que son imputables a Hacienda, y las colonias de Guinea con cerca de dos millones de aumento por no existir antes esta partida.

Si comparamos estos aumentos reales con las cifras primitivas de los presupuestos respectivos, son por cada 100 pesetas en 1900, un aumento de

25	por 100 en Estado.
12	id. en Gracia y Justicia.
34	id. en Guerra.
25	id. en Marina.
56	id. en Gobernación.
48	id. en Instrucción pública.
32	id. en Fomento.

Estos tantos por ciento nos indican que los gobiernos no han desatendido las obligaciones principales del Estado, como son: las obras públicas, instrucción pública, defensa y policía; pero nada prejuzgan respecto al porvenir, puesto que en instrucción pública y obras públicas especialmente queda todavía mucho camino por andar.

Respecto a los ingresos sus cifras totales han tenido un aumento de 205 millones de pesetas, correspondiendo a las contribuciones directas 91 millones, a las indirectas 56 millones y a los monopolios unos 50 millones.

Los sobrantes efectivos o calculados de los presupuestos desde el año 1900 son los siguientes en millones de pesetas:

1900	— 61
1901	— 15
1902	— 48
1903	— 25
1904	— 25
1905	— 37

1906	— 46
1907	— 70
1908	— 45
1909	— 6
1910	— 42

Ahorro 420

Debemos hacer notar que estas cifras son algunas de ellas, no las resultantes definitivas de la liquidación de los presupuestos, sino las probables que, en general, han sido menores que las definitivas.

Este presupuesto no presenta en sus cifras grandes novedades; su importancia estriba en los seis proyectos complementarios, que son, en el buen sentido de la palabra, verdaderamente revolucionarios, pues cambian y transforman las existentes orientaciones en cuestiones importantes y necesitadas de reformas; por esta misma razón dejaremos estos proyectos para ser tratados en otro artículo.

Huelva 1909. MANUEL MINGUEZ.

CARTA DE ROMA

Relaciones franco-italianas.—La triple alianza.—Eduardo VII en Catania.—Terremotos.—Explosión de un submarino.

Las fiestas celebradas en Niza a la memoria de Gambetta han dado ocasión para exteriorizar la cordialidad de las relaciones existentes entre Francia e Italia.

Una escuadra italiana, al mando del Duque de Génova, ha ido a saludar al Presidente de la República en las aguas de aquel antiguo departamento saboyano, anexionado a Francia en premio de los auxilios que Napoleón III prestó a la causa de la unidad de Italia.

Gambetta era oriundo de la Spezzia; su familia se había establecido en Liguria, pequeña población de la Riviera, situada a 35 kilómetros de Génova, donde aún existen numerosos parientes del antiguo tribuno francés; Gambetta, según recuerda el *Secolo*, solía visitar con mucha frecuencia el pueblo natal de su padre.

Estos lazos de amistad y simpatías contribuirán a acentuar las tendencias armónicas y favorables a la conservación de la paz europea.

Desde luego podemos presumir que Italia, cuando llegue el momento oportuno de renovar los pactos de la triple alianza entre las potencias de la Europa Central, afirmará la actitud pacífica de este grupo respecto a otras naciones cuya amistad es muy grata al pueblo italiano.

El rey Eduardo VII de Inglaterra continúa recorriendo las comarcas de la costa meridional de Italia, afectadas por los terremotos del día 28 de Diciembre.

Los últimos telegramas que se acaban de recibir de Catania anuncian que el soberano inglés ha paseado en automóvil por aquellos contornos, siendo objeto de expresivas demostraciones de la multitud, que le aclamó con verdadero entusiasmo.

En Reggio de Calabria ha vuelto a sentirse una trepidación ondulatoria, con acompañamiento de crujidos y estruendos que extendieron en la alarma entre aquellos angustiados habitantes. Otro terrible suceso ha venido a causar penosa impresión en todas las esferas oficiales y populares de Italia.

El submarino *Foca*, que había batido el record de la velocidad en su viaje desde Spezzia a Nápoles, ha quedado destruido por efecto de una explosión que se produjo en él estando anclado en el puerto de aquella capital.

En los primeros momentos se dijo que todos los tripulantes habían perecido víctimas del siniestro, cuyas causas aún no pueden señalarse con toda exactitud.

El comandante Giovanni adoptó inmediatamente las disposiciones precisas para desalojar el barco, y a esto se debe que no haya sido mayor el número de los muertos, cuya cifra se eleva hasta doce.

El duque de Aosta, comandante de la plaza de Nápoles, ha visitado en el hospital del Arsenal a los marinos heridos, algunos de los cuales se encuentran en peligro de muerte.

Casi todos están horriblemente mutilados. Hay motivo para creer que la inflamación de la bencina contenida en la despensa se produjo por la rotura del aparato.

El suceso ocurrió algunos momentos después que las máquinas habían sido puestas en movimiento.

Los trabajos para sacar a flote el *Foca* han puesto al descubierto la quilla, que no acusa muchos desperfectos.

Este submarino era el último y el más gallardo de los seis con que contaba la marina italiana.

Su nota característica consistía en poder navegar a cuarenta metros de profundidad bajo las aguas, saliendo a la superficie por efecto de un sistema especial inventado por su constructor el ingeniero Laurent.

Recientemente el barco, después de verificar las pruebas de costumbre, había sido entregado al Ministerio de Marina, siendo destinado a estacionarse en Venecia.

La próxima entrevista de los Reyes de Inglaterra y de Italia debe revestir una importancia extraordinaria, porque ha de verificarse en presencia de la Czarina, que, naturalmente, es la íntima consejera del emperador de Rusia.

Será una ridícula pretensión negar el alcance político de este encuentro de los Soberanos, aun cuando nada pueda adelantarse acerca del probable resultado de sus acuerdos y resoluciones.

Esto no obstante, se puede suponer que el rey Eduardo tratará de entenderse con el Rey de Italia, respecto de las cuestiones de los Balcanes y del Mediterráneo, en sentido favorable al mantenimiento de la paz.

ROSSETTI.
Abril de 1909.

BIBLIOGRAFIA

EL RETRATO DE SANTA TERESA

El ilustrado y castizo escritor cordobés don Angel María de Barcia, tan conocido y apreciado entre los doctos a pesar de su excesiva modestia, y que actualmente desempeña en la corte el importante cargo de Jefe de la Sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional, ha dado a luz, primeramente en la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», publicación oficial de la que es distinguido colaborador, y después en folleto aparte, un breve pero muy erudito estudio acerca de *El retrato de Santa Teresa* (Madrid: 1909) que hemos recibido con suma gratitud y leído con singular complacencia.

Expone en él nuestro autor las circunstancias, no ciertamente favorables, en que fué hecho el primitivo retrato, dadas las cuales tuvo que ser este apenas un bosquejo concluido.

El P. Jerónimo Gracián, confesor de la ilustre monja, y a cuyas instancias, como a las de sus hermanas en religión, logró que la Santa se dejase retratar, conservó en su poder este retrato ó su primera repetición; mas por las vicisitudes de los tiempos se pierde el rastro de la mencionada pintura, única que, a juicio del señor Barcia, puede disputar a la que existe en el convento de carmelitas descalzas de Sevilla ser el primitivo original.

El señor Barcia nos ofrece en su opúsculo curiosa y detallada descripción de ambos retratos y nos dá noticias de varias copias y estampas en que aquellos se reproducen, esclareciendo ó resolviendo las dudas y cuestiones que los encontrados pareceres y su atento examen suscita, mediante atinadas observaciones que revelan al crítico inteligente y sagaz, y de no improvisados conocimientos en tan complejas y delicadas materias; traslada a sus páginas para ilustración y amenidad del asunto los retratos que de la persona y espíritu de la insigne fundadora trazaron con la pluma el P. Ribera, uno de sus primeros biógrafos, y la venerable María de San José en un libro suyo que se conserva autógrafa y en su mayor parte inédito; y termina su interesante monografía, a la que acompaña dos excelentes fotografías, con algunos datos relativos a la vida de Fr. Juan de la Misericordia, italiano de origen, que, venido como peregrino a España, quedóse entre nosotros vistiendo el hábito de la familia carmelitana, en el seno de la cual adoptó tan extraño nombre y murió en olor de santidad; artista religioso a cuyo modesto pincel en el señalado honor de perpetuar en el lienzo la venerada imagen de la seráfica Doctora que por sus virtudes é ingenio es timbre y ornamento de la Iglesia de Dios y de las Letras españolas.

PEDRO LARA.

DE ALCARACEJOS

Elecciones.—La agricultura

Las elecciones de concejales se han verificado en esta villa sin incidente alguno y sin la menor alteración del orden público.

Correspondía elegir cinco concejales y se votaban otros tantos candidatos monárquicos de acuerdo, contra la candidatura de la coalición republicana.

Hé aquí el resultado del escrutinio:

Don Nemesio Sepúlveda López, conservador, 139 votos.
Don Gaspar Ayala Rodríguez, liberal, 138.
Don Pedro Fernández López, idem, 133.
Don Miguel Rodríguez Benítez, idem, 99.
Don Rafael Mansilla Cruzado, conservador, 98.

La candidatura republicana obtuvo 24 votos en un distrito y 38 en otro.

Signe siendo bueno el estado de los sembrados, si bien se lamentan los labradores de haberse mermado mucho la cosecha de habas, y de que, por falta de lluvia y exceso de calor, acaso no se verifique en buenas condiciones la granazón de la cebada, que ya se ha resentido en las tierras de poca consistencia y de escasa capa laborable.

Si se cumplen los pronósticos de lluvias mejorarán considerablemente los campos.—V. TURRA.
2 Mayo de 1909.

Desde Aguilar de la Frontera

A consecuencia de la votación de la aldea de Los Zapateros, conceida anoche muy tarde, varía completamente el resultado de la elección de concejales que, en definitiva, es el siguiente:

Quedan nombrados tres conservadores: los señores Heredia, Córdoba y Almeda; tres liberales morristas: los señores don Agustín Aguilar Tablada y don Claudio Sánchez, ambos abogados, y el comerciante don José Sanz, y cuatro ferrandistas, que se titulan por ahora liberales populares.

De esta última parcialidad se presentaban seis candidatos, y han ganado cuatro, que son: don Juan de Luque Ortega y don Francisco San Pedro, abogados; don José Arrebola Maldonado, droguero, y don Manuel Fernández Pérez, conocido por el «Angel», labrador y poeta popular.—Gallardo.
3 Mayo.

Ecos de Montoro

Anteayer, sábado, en la iglesia de San Juan de Letrán, contigua al Colegio de Educandas de esta ciudad, tuvo lugar el solemne acto de emitir sus votos é ingresar en la Comunidad religiosa que con santo celo se halla al frente de mencionado Colegio la señorita Catalina Ruiz Lara, que llevará en el claustro el nombre de sor Catalina de Santa Teresa, actuando como madrina la simpática señorita Concepción de Julián.

El digno párroco interino de San Bartolomé pronunció una conmovedora plática, enalte-

ciendo con palabras elocuentes la misión sublime de estos seres que se consagran al servicio del Señor.

La concurrencia a dicho acto ha sido tan numerosa como escogida, y una vez terminado pasaron todos los convidados a los magníficos salones destinados para las clases en la época del estío, donde, en largas filas de mesa, se sirvió un abundante y exquisito refresco, sufragado con esplendor por doña María Josefa Lara, viuda de Ruiz, madre de la joven profesora.

Allí fuimos también galantemente invitados por nuestro querido amigo don Dionisio Sanz é Ibañez para otro acto análogo que había de celebrarse al día siguiente, domingo, a las cuatro de la tarde.

La señorita Victoria García Cubero, huérfana de padres, y que desde su infortunio ha estado bajo el amparo y protección de los señores de Sanz, como la hija más querida, se dispuso a tomar el santo hábito de aquella casa.

Llegó la hora señalada y allí vimos reunido lo más selecto de la sociedad montoreña, predominando el bello sexo, que, como siempre sucede, daba un encantador realce a la fiesta.

Al repicar alegre de las campanas de la iglesia empezó a organizarse la comitiva, y al punto apareció la novicia vestida con rico traje y velo de gasa, blancos, preciosa corona de flores y varias alhajas.

En su angelical semblante se notaba inmensa alegría, y con singular entereza animaba á todos, que, sin excepción, quedamos emocionados al contemplarla.

Ya en el templo, y arrodillada ante el altar, auxiliada por su madrina, que lo era la señora doña Florencia Gómez de Sanz, se fué despojando de las galas mundanas como flor que va dejando caer sus pétalos para convertirse en fruto, y vistiendo el tóxico sayal, la toca y el velo, que simbolizan haber fecundado en aquella tierna planta los frutos de la fé. Aquí cambió su nombre por el de sor Victoria del Corazón de Jesús.

Como la tarde anterior, el señor Rodríguez estuvo muy elocuente en la plática.

Pasaron los invitados á los mencionados salones del colegio, donde se sirvió un excelente refresco, y allí reinó la alegría y regocijo propios del respetable lugar en que nos encontramos, saliendo todos muy complacidos de las finas atenciones de los padrinos, y especialmente de la amabilidad exquisita de las Madres de esta comunidad.

Reiteramos desde estas columnas nuestra enhorabuena á todos.—Gaitán.
3 Mayo.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Lucena que han de comparecer ante esta Audiencia el día 15 de Mayo, á las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en dicho juzgado, por abusos deshonrosos, contra Pedro Garrido Olmedo.

Cabezas de familia
D. Rafael Aguilar Carmona, D. Antonio Arroyo Gómez, D. Francisco Burgos Luna, don Felipe Canela García, D. Felipe Cañete Osuna, D. Antonio Díaz Vida, D. José Escudero Zamorano, D. Francisco Flores Valenzuela, D. Antonio Gómez Delgado, D. Antonio García Vico,

—Pues mira—dijo D. Antonio, poniendo en las manos de Soledad la cajita de las alhajas:—guárdamela en el fondo del cofre; guárdamela mientras yo estoy en el campo. Son unas alhajas... poca cosa. Las tengo en mucha estima porque fueron de los pobrecitos de mis padres. No valen nada; pero son recuerdos de familia... Para mí, sólo para mí tienen un valor infinito. Ocúltala bien; pon encima las ropillas viejas de Angelito y tus trapillos... Y no lo digas a nadie: á nadie, ¿lo entiendes?... ni á la señora Teresa... Anda, anda ligera... Ni á Manuel... ni á los señoritos...

Luego, Soledad guardó en el fondo del cofre la cajita que, se lo dijo D. Antonio, contenía recuerdos de familia, de valor infinito para él; de ningún valor en efectivo metálico para el resto de los mortales.

lo, pero la abrió. En el seno de la alhaja y entre cristales veíase un rizo de cabellos rubios. «Esto era—dijo para sí—lo que mi madre guardaba como oro en paño. ¿Oro? ¿De oro fueron un tiempo los pocos que me quedan, como esos testigos de mi niñez que mi madre besó tanto...? Aquellas otras alhajas... del pobrecito de su padre. Las contó una por una: sortijas, relojes, alfileres, medallones, cadenas... todo muy rico, todo de mucho valor, apreciando cada joya en buena venta. Si bien valían veinte ó treinta mil duros. Las guardó en la cajita y cerró ésta con llave.

«Y pensar que todo esto, que es mío y muy mío, puede desaparecer en un instante! Si; yo tengo la culpa. No debí decir á nadie que ahí, en ese mueble, guardo mis alhajas. Lo saben mis primos, á quienes muchas veces las mostré. Por cierto que las perlas son el hechizo de Teodorita. ¡No las verá anudadas á su garganta!... Pero de Teodorita y Ricardito no dudo. ¡Jesús! ¡No en mis días! Ni á cien leguas se me ocurre el mal pensamiento... ¡qué disparate! Lo sabe Pepito Carranza... ¡Para los ojos que le echa al solitario! Pero él... ¡tampoco! ¡Dios me libre de imaginarlo tan siquiera!... Lo sabe Manuel... pero Manuel es de fiar. Además, ¡iré conmigo al campo... Por aquí no hay peligro alguno.»

Dió un punto de reposo á su fatigado pensamiento y luego se enfascó en un dédalo de temores.

«No desconfío de ninguno—siguió pensando—pero han podido hablar de las alhajas con otras personas... Habrán dicho que valen un caudal; que las guardo en mi cómoda... Es necesario esconderlas en lugar más seguro; donde nadie sospeche... ¿Pero dónde? ¿A dónde? ¿A quién?... ¡Ah, sí! Soledad, Soledad! ¿En

D. Rafael Gómez Villa, D. Miguel Gómez Delgado, D. Felipe Lara Villarreal, D. Salvador Labella Caballero, D. José López Roldán, D. Gregorio Mangas Caballero, D. Antonio Ramírez López, D. Cristóbal Sánchez Recio, D. Rafael León Berjillos y D. Cristóbal Moreno González.

Capacidades

D. Juan Bujalance Romero, D. Manuel Casas García, D. Aurelio Flores Rodríguez, don Francisco Gama López, D. Antonio Chacón Valdacañas, D. Pedro Lavela Alhama, D. Pedro Lavela Rodríguez, D. Antonio Polo Narváez, D. Francisco Pérez Lavela, D. Joaquín Ruiz de Castroviejo y Cerón, D. José Ruiz de Algar y Pino, D. José Tabio Aranda, D. Ignacio Valdeomar Cabrera, D. Antonio González Ramírez, D. Fernando Prieto Prieto y D. Juan Prieto Moreno.

Supernumerarios.—Cabexas de familia

D. Juan Polo Almansa, D. Pedro Fernández Porras, D. Manuel Díaz Moyano y D. Agustín Chueca Padillo.

Capacidades

D. Francisco Laguna Cañada y D. Antonio Luna Carrión.

DESDE BELALCÁZAR

Sin incidente alguno acaba de efectuarse en esta villa la elección de concejales. Sin oposición han obtenido los ocho candidatos, para igual número de vacantes que hay que cubrir en este Ayuntamiento, los sufragios siguientes: por el distrito primero se eligen dos, resultando don Matías Ocampo Sierra, conservador, con 160 votos, y don José Morillo Molera, liberal, con 158.

Por el distrito segundo se eligen tres concejales: conservadores don Angel Delgado y Delgado y don Gabriel Alonso Delgado y liberal don Pablo Molera Murillo. Los han votado 462 electores.

Por el distrito tercero se eligen otros tres concejales: conservadores don Antonio García Torrero y don Juan Manuel Copé Lumbrera y liberal don Francisco Morillo Márquez. Los han votado 392 electores.

Hago caso omiso de una serie de candidatos, ó votantes, que se han votado á sí mismos, y otros en blanco que, según informes, lo han hecho por eximirse del dos por ciento sobre la contribución, que la ley impone como multa, y otros por estar en condiciones de solicitar cuando les convenga, destinos civiles. Con estos y con los que no han tomado parte en la elección, asciende próximamente á la mitad del censo electoral de este término.

Según la sequía por esta región y amenaza á los agricultores una ruina segura si no llueve pronto.—Pineda.
2 Mayo.

LO QUE NECESITA EL COMERCIO

Es el utilísimo *Anuario del Comercio* (Bailly-Baillière) para 1909, año 31 de su publicación, que acaban de poner á la venta los editores señores Bailly Baillière é hijos, obra importantísima para el que quiera dar amplitud á sus negocios, por cuya razón no damos en recomendarla á nuestros lectores, por considerarla de imprescindible necesidad á la industria, comercio, banca, magistratura, etc., por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de todas las profesiones.

Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial como de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incremento de los negocios.

Además, el *Anuario del Comercio* pone en contacto las actividades comerciales de España con las de la América española, exponiendo la forma de gobierno y organización de las Repúblicas americanas, así como las tarifas de Aduanas, puertos comerciales, facilidades que en cada una de sus plazas existen para la importación de nuestro comercio, relación de las profesiones, comercios, etc., con los nombres y señas de los que las ejercen, y cuanto puede ser de utilidad para la mejor organización del comercio entre la Península y América.

Además, el *Anuario* contiene una parte especial dedicada al extranjero, así como un índice escrito en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

Tal es, á grandes rasgos, la obra que tan grandes beneficios presta á todos y que no debe faltar en ningún bufete.

De venta en todas las librerías al precio de 25 pesetas.—Editor, Bailly Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

MONTILLA

Las elecciones municipales se han verificado con el más completo orden, si bien han sido reñidísimas. Su resultado es el siguiente:

- D. José Portero López, fernandista.
- Antonio Matías García, id.
- José Cuello Pérez de Algaba, id.
- Jaime Valls y Murt, id.
- Juan Bautista Pérez Mataix, conservador.
- Manuel Velasco López, id.
- Luis Moyano Cruz, id.
- José de la Puerta y de la Cruz, id.
- Juan Cuesta Núñez de Prado, liberal.
- Mariano Amo Raposo, id.
- Francisco Hidalgo Arjona, republicano.
- Francisco Luque Castañeda, id.

Total: cuatro fernandistas, cuatro conservadores, dos barrosistas y dos republicanos.—CASTRO.
3-5-1909.

NOTICIAS MILITARES

Desde hoy el relevo de las guardias se efectuará á las ocho.

Los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta guarnición remitieron ayer al Gobierno militar relaciones nominales de los sargentos que se hallan en condiciones de presentarse al examen para oficial.

Comisión provincial

Sesión del 27 de Abril

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Autorizar al Director del Hospital de Agudos para que invierta la suma de ciento cincuenta pesetas en hacer algunas reparaciones en la sala donde se están instalando los rayos X.

Admitir la excusa presentada por don Carlos Redondo de Trueba de los cargos de concejal y alcalde del Ayuntamiento de Caba.

Pedir informe al Decano del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial para adquirir una estufa de desinfección, según se ha dispuesto por Real orden, con destino al Hospital de Agudos.

Autorizar al Director del Conservatorio provincial de Música para que adquiera las medallas destinadas á los alumnos que las obtengan en las oposiciones del curso actual.

Entregar á Juan Camacho López, que lo ha solicitado, un hijo suyo recluido en la Casa Central de Expositos.

Prorrogar por un año el arrendamiento de los locales de la casa número 14 de la calle Grau Capitán, destinados á oficinas del Gobierno civil y á residencia del Gobernador.

Aprobar las diligencias de declaración de herederos de don Nicolás Donaire Moreno y don Serapio Lorenzo Muñoz, empleados que fueron de esta Corporación, al solo efecto del pago de los haberes que la misma les adeuda.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Josefa Sánchez Alcalde, Isabel de Avila Zarera, Rafael Lubidán Mellado y Pedro Jiménez Morales y en la Central de Expositos á Concepción Molinera y Salud Jiménez Morales.

Señalar el día 3 de Mayo para celebrar la primera sesión ordinaria de dicho mes.

Y declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales de veintitres ayuntamientos por débitos al contingente provincial del cuarto trimestre del año último.

SONETO

Quando miro su imagen soberana,
digna de ser cantada como diosa,
comprendo que tan sólo por hermosa
pueda ser, á la par, reina y tirana.

Me enamora la gracia noble y sana
que en sus miradas y en su andar rebosa;
tiene la voz tan dulce y armoniosa
que parece divina más que humana.

Y á esa mujer ideal adoro tanto,
que para conservar siempre el encanto,
que es mi dicha, mi gloria y mi ventura,
en verla desde lejos pongo empeño,
temiendo que si llegó á su hermosura
se deshaga el hechizo de mi ensueño.

BENIGNO INIQUÉZ.

DONATIVOS

para la hermosa é beneficio de la Asociación cordobesa de Caridad y escuelas gratuitas de San Lorenzo:

Don Juan Jiménez Osuna, un paquete de azúcar.

Don Antonio Conrotte, un paquete de 25 habanos.

Don Ricardo Aguilar Catalán, un paquete de habanos.

Dña Francisca Enrile, viuda de G. de los Ríos (de la Junta) una caja de vino «Oro.»

Don Rafael Barrios Enriquez, una caja de habanos.

Don Cayetano de Alvear, un mazo de puros.

Señora Condesa de Hornachuelos, todo el hielo que se consume.

Don Rafael León y Avilés, un tarro de anís del «Mono.»

Don Gabriel Espinosa de los Monteros, un mazo grande de cigarrillos.

Dña Clara Vicent de F. de Córdova (de la Junta) seis botellas de Champagne.

Don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano de Cámara, 25 pesetas.

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, ocho volúmenes de las excelentes novelas de Clavarrana.

Don Manuel Ortega Ruiz, un paquete de azúcar.

Don Carlos Quero y Galdoni y señora, dos botellas de Champagne.

Señores Alcántara, Aroca y C., doce corbatas para caballero.

Don Francisco Delgado y García, Maestrescuela de la S. I. C., una galletera y dos violetos.

Don Manuel Baena, toda la leche que se consume.

Don Miguel Gómez, seis botellas de cognac.

Don Federico Pretel, dos hermosos jarrones con pedestal y dos macetas.

A nuestros suscriptores de fuera

Brevemente les será presentada para su pago, á nuestros abonados de fuera, la libranza expedida á su cargo por el importe de sus respectivas suscripciones.

Esta Administración les ruega que se sirvan hacerla efectiva desde luego, pues en cambio del aviso de giro que antes les enviábamos publicamos este, figurando, además, en la misma libranza el tiempo de suscripción por que se gira y la fecha del vencimiento.

GACETILLA

—Diputación provincial.—No habiendo podido tener efecto, por falta de número de señores diputados, la reunión ordinaria de esta Excm. Diputación provincial, convocada para

el día 1.º del corriente, en la casa palacio de la misma, con el objeto de inaugurar el primer periodo semestral del presente año, el Gobernador civil ha convocado á segunda citación para el día 10 del corriente y sucesivos no feriados, á las tres de la tarde.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrarán las vistas, en juicio oral y público, de dos causas: una instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Vicente Palomino Arca, á quien defenderá el abogado señor Romero Paroja y representará el procurador señor García Varo, y otra seguida en el juzgado de Castro del Río, por hurto, contra José Gallego y otro, que serán defendidos por los señores Enriquez y Flores y representados por el señor Usano.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Caba, por disparo, contra Manuel Cantero Poyato y otro; los señores García Pérez Rico y Castillejo tienen á su cargo las defensas y los señores Usano y Ramírez las representaciones de los procesados.

—Sumario.—El *Boletín Eclesiástico* de este obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Decreto de la S. C. de Ritos aprobando las Letanias en honor de San José.—Anuncios de la Junta diocesana de reparación de templos sobre subastas de obras en los templos parroquiales de Torrecampo y del Soterraño de Aguilar.—Nombramiento de Arcipreste de Castuera.—Asociación de «Damas de la Buena Prensa» en Adamuz.—La Adoración nocturna en Villanueva de Córdoba.—Suscripción en favor de los damnificados por los terremotos de Italia.—Cuentas aprobadas.

—Un atraco.—A las dos y media de la madrugada de ayer un sujeto llamado José María Aguayo de la Rosa dió cuenta á los agentes de la autoridad de que momentos antes, en el callejón de San Cayetano, le habían atracado dos individuos, de diecinueve á veinte años de edad, uno vestido con blusa negra y gorra clara y otro con chaqueta oscura y sombrero color marrón, quienes, amenazándole con una pistola, le obligaron á que les entregara veinte pesetas que llevaba, la chaqueta, el sombrero y las botas. El denunciante iba, efectivamente, sin tales prendas. Sagda manifestó, cuando le sorprendieron los desconocidos regresaba de Castro del Río, donde ha estado trabajando.

—Solicitud desestimada.—En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una Real orden denegando la petición elevada á la superioridad por el Sindicato Agrícola de Rute para que se le hiciera participe de los beneficios que concede la ley de 28 de Enero de 1906, referente á exenciones de contribución territorial.

—Defunción.—Dice un periódico de Jerez: «Ha fallecido, después de largos padecimientos, el canónigo de nuestra Colegiata don José Gutiérrez Yuste (q. e. p. d.) que ha desempeñado dicho cargo durante dos años. Antes, y durante varios, fué beneficiado sochantre de la citada iglesia. Dicho señor era natural de Córdoba. A sus hermanos enviamos el pésame. El entierro se ha celebrado en la Colegiata, asistiendo todo el Cabildo y numerosos amigos. Las campanas doblarán nueve días.» Nosotros también enviamos la expresión de nuestro sentimiento á la familia del finado.

—Una desgracia.—El día dos del actual ocurrió un sensible suceso en el poblado de Cerro Mariano. Estaba trabajando en una galería del pozo llamado «San Rafael», de aquellas minas, el obrero José Romero Lucena, de veintiocho años de edad, natural de Almodóvar del Río, y tuvo la desgracia de caer á otra galería desde una altura de cincuenta metros, quedando muerto en el acto. El juzgado de instrucción de Córdoba se personó en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción á esta capital.

—Minas.—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del 28 de Mayo al 4 de Junio: las de hierro *Buenavista* y *Maria Constantina*, ambas del término de Pozoblanco; la de idem *Los Lobos*, de Adamuz, y la de idem *Tio Juan*, de Montoro. Del 5 de Mayo al 12 Junio también demarcará la de plomo *Infierno*, de Hornachuelos.

—Adjudicación.—Las obras de acopios, durante los años 1909 y 1910, con destino á la conservación de la carretera de Torredonjimeno á El Carpio, en la provincia de Córdoba, han sido adjudicadas á don Manuel Morales Corpas, en 21.222 pesetas.

—Nuestros paisanos.—Dice nuestro colega *A B C*: «Se ha impreso y puesto á la venta la bonita comedia... *Y al César lo que es del César*, original de don Francisco Loro Luna, que, con éxito tan completo como merecido, se estrenó el mes pasado en el teatro Romea, y que ha sido solicitada por muchas compañías de provincias.»

—Accidente.—Anteayer, en una casa de la calle Cardenal González, una mujer que estaba castigando á una hija suya sufriendo, al golpearla, la dislocación de un brazo. Fué auxiliada en la casa municipal de socorro.

—Alarma.—Anteañoche los vecinos de una casa de la calle de San Pablo dieron voces de ladrones. Registrada aquella por los dependientes de las autoridades no se encontró á persona alguna extraña.

—Gracias.—Nuestro estimado amigo don Ricardo Aguilar Catalán nos ruega que demos las gracias en su nombre á las personas que le han favorecido con sus votos en las elecciones municipales. Cumplimos gustosos el encargo.

—Subasta.—Ante la Junta diocesana de construcción y reparación de templos de este Obispado se celebrará, el 27 del actual, la subasta para contratar las obras de reparación del templo parroquial de Torrecampo. El tipo fijado es de 4.704,17 pesetas.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á dos sujetos que se maltrataron en la calle Alcántara y á un individuo que amenazó á una mujer, con una pistola, en la calle Velasco; han denunciado á dos jóvenes que se apedrearon en la calle Mayor de San Lorenzo; á otros dos que cogieron flores en los jardines del Duque de Rivas;

á los vecinos de una casa de la calle Enmedio que promovieron escándalo y á dos individuos que rieron y se golpearon en la calle Gran Capitán, y han dado parte de que está suelto el marmolillo que impide el tránsito de vehículos por la calle Cedaceros, y de que tiene varios desperfectos la alcubilla de la puerta de Almodóvar.

—Publicación notable.—El último número de la hermosa revista *Femina*, dedicada á las señoras, es tan notable como los anteriores. Se halla á la venta en el puesto de periódicos establecido en la calle Gondomar, frente á la del Gran Capitán.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Hinojosa del Daque ha detenido á un vecino de dicha villa que causó varias heridas en la cabeza, con un palo, á un convecino suyo, y la de Lucena á un sujeto que hizo un disparo de pistola en el momento de entrar la imagen de la Virgen de Araceli en su iglesia. Y la de Palma del Río ha rescatado dos caballerías que fueron hurtadas por dos desconocidos del sitio llamado «Miravalles», de aquel término.

—Incendio.—El día 2 del corriente se declaró un incendio en un almiar que hay en un tejaz extramuros de Villa del Río. Gracias á la oportunidad con que acudieron varias personas sólo se quemó una pequeña cantidad de paja. La guardia civil ha detenido á dos sujetos, padre é hijo, como presuntos autores.

—Fallecimiento.—En Montilla ha dejado de existir el oficial de la guardia civil don Juan Marco Medina. Descanse en paz.

—Robo y captura.—Hace varios días penetró un individuo en un establecimiento de coloniales situado en la plaza de la ciudad de Lucena y se apoderó de un saco de piñón mondado, cuyo valor se elevaba á ochenta pesetas. El autor del robo fué detenido.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Nuevo surtido.—Recomendamos á nuestras lectoras el nuevo surtido de abanicos, diademas, cinturonos, encajes, entredoses, tules, golas y demás artículos de novedad y fantasía que para las próximas temporadas de feria y verano acaba de recibirse en el acreditado establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Le-trados 24.

—Enfermedades de la primavera.—Los constipados y hasta la bronquitis se manifiestan á menudo con los primeros días de buen tiempo. Los accesos de asma se hacen también más frecuentes y fuertes. Por eso recordamos á los enfermos un remedio heroico: los polvos Louis Legras (premiados en la Exposición universal de París, 1900) que calma instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, la tos de bronquitis antiguas y curan progresivamente. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—¿Cómo empieza la tisis?—Un caballero que goza de cabal salud se desvía del camino normal, hace vida capulosa, no duerme las horas necesarias, apenas tiene tiempo para vivir y satisfacer las apremiantes necesidades de la vida, gasta más de lo que ingresa y poco á poco su organismo desfallece, y por último, el enfraquecimiento y la debilidad le convierten en caja de Pandora, tiene tos, espectora sangre ó mucosidades, disnea y cansancio al subir cuestas, sueño intranquilo, sudores nocturnos, digesta mal, tiene palpitaciones; en dos palabras, la pereza física y moral, la falta de vigor y lozanía es evidente; este sujeto ha envejecido antes de tiempo, está al borde de la tisis. El sabio consejo de su médico, «tome jarabe *Hipofosfitos Salud*», le ha devuelto la vida que había gastado en excesos y bacanales. Este enfermo preconiiza el jarabe *Hipofosfitos Salud* á todos los débiles y caquéticos; su organismo tiene el vigor y la salud que había perdido. Pídanse en las buenas farmacias y droguerías *Hipofosfitos Salud* de Climent y C., único aprobado por la Real Academia de Medicina.

—Los desvanecimientos repetidos, los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

—Los cólicos, diarreas y enteritis agudas que tanto abundan en esta época del año lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la *Estomacalina Alfajeme*, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con lisonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias. De venta en todas las farmacias.

—Completas novedades.—Sedas desde una peseta. Cortes trajes lana fantasía de señoras á pesetas 12, 14, 17, 18, 20, 24, 32, 40, 50, 60, 76, 100, 110, 125. Cortes trajes dñs señoras á pesetas 5, 7, 9, en adelante. Cortes trajes lana caballeros á pesetas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30, 36, 40, 43, 50, 53, 60, 65, 70. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15. Es la casa que más barato vende.

—Nueva Exposición.—Esta casa es la más recomendable y de más confianza para hacer compras en tejidos y géneros de punto, por su gran surtido y economía en precios. Es la primera que implantó en Córdoba la venta por metros y precios fijos, marcados, con números en todos los artículos. Se ha recibido el surtido de driles. Establecimiento de Pedro G. Herrero, 2 Mármol de Bañuelos P.

—Chocolates Pi.—Barcelona.—Esta casa garantiza la pureza y bondad de sus productos.

—Para feria.—Ofrecemos grandioso surtido en novedades de todos los artículos que trabajamos; hermosa serie de diademas y agujetas, las más nuevas; novísima colección en juegos de peinas con aplicaciones y esmaltes oro desde lo más económico á lo más rico y selecto, todo en modelos completamente nuevos y del mayor gusto y fantasía. Asombroso surtido en abanicos, guantes, mitones, cintas, encajes, entredoses, aplicaciones, golas, tules, corbatas para señoras, cinturones, broches y hebillas para los mismos, monederos y otros mil artículos nuevos á precios muy limitados dentro de calidades inmejorables. Pasamanería «La Sevillana», Le-trados 24.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sección religiosa

Santo de hoy.—La Conversión de San Agustín, y San Pío V, papa.—Mañana.—San Juan Autoportam-Latinam, mártir.
Jubiléo cívico.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Cruz, por las intenciones de la Comunidad.—Mañana en la iglesia de San Rafael, octavo por don Juan Felipe Conde, por sus difuntos.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador.—Mañana a nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.
Iglesia de Jesús Crucificado.—Hoy, a las seis de la tarde, quinto día de la solemne novena con que las hermanitas y ancianos celebran a su excelsa titular la Santísima Virgen María de los Desamparados.
Iglesia de San Rafael.—El día 7 dará comienzo el solemne octavo que todos los años se celebra en acción de gracias al Santo Arcángel Custodio de Córdoba por no haber experimentado en esta ciudad desgracia por no haber experimentado en 1755, dando principio a las fiestas en el terremoto del Excmo. Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento. Predicará el muy ilustre señor Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

San Pedro.—El centro del Apostolado de la oración establecido en dicha parroquia tendrá el día 7, primer viernes del mes, sus acostumbrados cultos: a las siete y media será la Misa de comunión, y a continuación se hará el ejercicio correspondiente a la noche.
Santa Ana.—El día 7, primer viernes de mes, se celebrará en referida iglesia los ejercicios mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús: a las ocho será la Misa de comunión, y a las cinco de la tarde el ejercicio correspondiente, en el que predicará el M. I. señor don Marcel López Criado, Canónigo Lectoral.

CULTOS DEL MES DE MARÍA
Parroquia del Sagrado.—A las ocho de la mañana, durante una Misa rezada, se hará el ejercicio del mes de las flores; los domingos y días festivos después de la Misa mayor, que se celebrará a las ocho.
San Pedro.—A las ocho de la mañana se hará el ejercicio del mes de las flores.
San Juan.—Todos los días se hará el ejercicio del mes de las flores a las ocho, mientras se celebra el santo sacrificio de la Misa.
San Lorenzo.—Los ejercicios del mes de María tendrán lugar en esta parroquia a las siete de la mañana, durante una Misa rezada, en la forma siguiente: rosario, letanías, meditación y coplas, todo cantado por un nutrido coro de niños.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

San Andrés.—El ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, se hará a las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio del día.
San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos a la Virgen María y sermón los sábados y domingos.
Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto a las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.
San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes a las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos a la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.
—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día de Retiro, este mes de Mayo, el día 6, por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco y media.

CASTELLANO Y C.^A

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

CALLE JESUS MARÍA, NUM. 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrará dinero.

Muebles de Viena. — Colchones sommier a precios sin competencia. MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

Muebles ingleses

Todas cuantas personas deseen adquirir preciosos muebles de excelente gusto y sólida construcción, tienen ahora ocasión propicia visita de el nuevo establecimiento de ANDRÉS CORREA, situado en la calle Librería, número 24, antiguo local de «La Palma», donde encontrarán dormitorios a 250, 300, 350 y 400 pesetas. Muebles curvados y torneados, precios sin competencia. Papel por icrónico para empapelar, a cinco pesetas metro cuadrado. Entregando una fotografía pueden hacerse los dibujos a gusto del cliente.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España, 460 50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 409 00.—Banco Hispano-Americano 149 50.

Cambios sobre el extranjero

París a la vista 1170 —Londres a la vista, 2810.

Metales preciosos

Centenas antiguas 12 70.—Id. nuevos 1070.—Oro antiguo 1170.—Idem nuevo 1070.

Cereales y líquidos

Trigo duro, 1325 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 1325.—Cebada, 675.—Habas castellanas, 1050.—Idem morunas, 11.—Escalaña, 550.—Maiz, 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente, 1325 pesetas arroba.

Córdoba 4 de Mayo de 1909.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.: El Stado, Antonio Torrealba

Sólo por 12 días

Por tener que hacer entrega del local donde se vienen realizando todos los artículos de perfumería, abanicos, bisutería, cristales, loza, estampas, cuadros, molduras, lunas, objetos de piel, etc., etc., se ha hecho una nueva rebaja de precios que al que tenga a bien visitarla se convencerá de que es una verdadera ganga. Aprovechar la ocasión de comprar barato y no olvidar que sólo durará doce días. «Bazar Modernista», Gondomar 4, frente a La Perla

Dr. J. Navarro Moreno

especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta

CONSULTA DE 9 a 11

Marqués de Boil, 1. Se abre una consulta gratuita para pobres, de 2 a 4 de la tarde.

GRAN JOYERÍA

LA ORIENTAL

de FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ

CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas. Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura a quien la desee.

Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

Restaurante de Andrés Rodríguez González

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antiga Tendillas) Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Huevos a la flamenca.—Jambón en adobo.—Croquetas de jamón y pollo.—Flanes de leche, a 25 céntimos cada uno.

Además se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS

Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Conejos con guisantes. —Sábalo en adobo y huevos.—Pajaritos a la madrileña a 10 céntimos cada uno.—Flanes de leche, a 20 céntimos, cada uno.

Se sirven cubiertos a dos pesetas y cenas a peseta. Se admiten abonos de almuerzos y comidas a precios económicos.

POR TELEGRAFO

Excursión regia

Madrid 4, 6 L

En las primeras horas de la mañana marchó el Rey a Getafe y Toledo, donde estuvo visitando el campamento de los Aljibes.

Regresó a Madrid a las 10 30, muy satisfecho de la excursión.

Acerca de un indulto

Maura, al salir de Palacio, después de desear con el Rey, dijo a los periodistas que, a pesar del interés del Gobierno, no había circunstancias que permitieran aconsejar al Monarca el indulto del reo Sotodoros, condenado a la última pena.

Contra Macías

El Ministro de Marina ha dictado una Real orden, la cual aparecerá mañana en la «Gaceta», separando al teniente coronel de Macías del Cuerpo jurídico de la Armada.

Conferencia

El representante de la casa Scott visitó esta mañana al Ministro de Marina, celebrando con él una larga conferencia.

Bombas explosivas

Telegrafista de El Ferrol que en el pueblo de Navario hicieron explosión dos bombas cargadas de dinamita, causando algunos destrozos. No ocurrieron desgracias personales.

Supóngese que el atentado obedece a venganzas políticas.

El expresidente Castro

Legó a San Sebastián el general Castro, ex presidente de la república de Venezuela.

Acompañarle únicamente dos criados, uno maitín y otro blanco.

Se hospeda en un hotel de la Concha.

Esta mañana estuvo paseando en coche por el centro de la población.

Se ha negado a recibir a los periodistas. A juzgar por su apariencia se halla bastante enfermo.

El Gobierno turco

Según despachos de Constantinopla ha presentado la dimisión el Gobierno turco.

Terrific Pachá ha conferenciado con el Sultán para formar nuevo Gabinete.

Mineros salvados

Comunican de Essen que, después de heroicos trabajos, se ha conseguido extraer con vida a tres obreros que han permanecido sepultados cien horas en las minas de Schel.

Luchas en Marruecos

Según noticias de origen indígena recibidas en Fez, la mehalá imperial ha derrotado a una fracción rebelde de los Beni-Tir.

También se dice que se ha librado un combate entre las tropas sfudistas y las fuerzas del Roghii.

La revolución en Venezuela

Madrid 4, 7 15 t. Dicen de París que el general Castro, antes de marchar a España, recibió un telegrama de América participándole que había estallado la revolución en Venezuela contra el presidente Gómez.

Parece que las tropas se han sublevado y que el pueblo reclama la vuelta de Castro. Asegúrase que el vicepresidente de la República Velintina no interviene en tales hechos.

La peregrinación española

Participan de Atenas que el vapor «Isla de France» fundeó en Pireo conduciendo a la peregrinación española que se dirige a Tierra Santa.

Los peregrinos marcharon a la capital. Todos se hallan en perfecto estado.

Viaje regio

Han salido de Nápoles la Zarina, la Princesa Alejandra y el Rey de Inglaterra.

El general Machado

El Gobierno portugués ha dado órdenes al general Machado para que vaya a Macao.

Terremotos

En Ribotejo (Portugal) se han sentido nuevas sacudidas sísmicas. No han ocurrido desgracias.

Disturbios en Buenos Aires

Anoche ocurrieron graves disturbios en Buenos Aires entre los obreros huelguistas y los que se han negado a abandonar el trabajo. Resultaron un muerto y varios heridos.

Han llegado dos mil soldados para reforzar la guarnición.

El Presidente de la República se opone a proclamar el estado de sitio.

Senado

Madrid 4, 8 20 n. En la alta Cámara principia la sesión a las 3 35 de la tarde, bajo la presidencia de Azcárraga.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Estado e Instrucción pública.

Rodríguez pide una relación de los candidatos que han resultado triunfantes en las últimas elecciones, en la que se hagan constar los partidos a que pertenecen, para explicar una interpelación sobre el asunto.

La Mesa le promete transmitir el ruego al Ministro de la Gobernación.

Entrase en el orden del día y sigue el debate del proyecto de Administración local.

Sol y Ortega apoya una enmienda al artículo 135.

Deséchase, en unión de otras. Palomo anuncia que defenderá extensamente una al artículo 139.

La mayoría protesta. Maura exclama: así se corresponde a la conducta del Gobierno.

La Presidencia reconoce el derecho que tiene Palomo a discutir con todo el detenimiento que considere oportuno.

Palomo empieza a defender su enmienda. Varios senadores hablan y el orador protesta, promoviéndose un pequeño escándalo.

Restablecido el orden Palomo sigue su discurso.

Es desechada la enmienda y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 4, 9 10 n. En la Cámara popular se abre la sesión a las 3 45, presidida por Dato.

En el banco azul hállanse los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Delgado denuncia los abusos electorales cometidos en Vivero (Lugo)

Le contesta el Ministro de la Gobernación, prometiendo depurar los hechos y obrar en justicia.

Sánchez Arjona expuna una interpelación sobre el funcionamiento de los Pósitos.

Censura la gestión del Delegado Regio y sostiene que el cuerpo de ingenieros agrónomos ha sido perjudicado en sus relaciones con dicho Delegado.

El Ministro de Fomento defiende a aquel y elogia su conducta y su actitud.

Se da por terminado el debate y entrase en

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

FUNDICIÓN DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CÓRDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aolaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

el orden del día, siguiendo la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Léese una proposición incidental de Latorre. La defiende Artache.

El Ministro de Fomento se niega a admitirla, sosteniendo que no puede desglosarse el proyecto, y muestra su extrañeza porque los liberales defiendan tal proposición después de haber declarado Morat que derogará referida ley cuando obtenga la Jefatura del Gobierno.

Interviene Gasset y recuerda que el proyecto de Administración local fué desegrosado para que se discutiera en ambas Cámaras, por lo cual le llama la atención que el Ministro de Fomento afirme que no se pueda desglosar el de comunicaciones marítimas, tratándose de casos idénticos.

Insiste en que la Compañía Trasatlántica ha evaluado su flota en trece millones de pesetas. Le contesta Bagallal en iguales términos que Sánchez Guerra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El proceso de Macías

Madrid 4, 10 30 n. El juez del distrito del Congreso se personó en las prisiones militares y tomó una amplia declaración a Macías.

Dícese que este manifestó que no podía aportar pruebas de su denuncia y que solamente le era posible facilitar a los diputados elementos para que los buscaran.

El juez le comunicó el auto de procesamiento por injurias a los ministros.

Las tareas parlamentarias. Algunos políticos decían esta tarde que el Gobierno acordaría celebrar sesión permanente en las Cámaras a fin de aprobar los proyectos de Administración local y de comunicaciones marítimas.

La Presidencia de una Academia. Dato se ha negado a ser reelegido Presidente de la Academia de Jurisprudencia.

En su virtud se indica para sustituirle a García Prieto.

El Alcalde de Madrid. El Conde de Peñalver se halla repuesto de la enfermedad que padecía.

En su consecuencia ha tomado posesión nuevamente de la Alcaldía de Madrid.

